



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo dispuesto por el artículo 14, y 15 fracción V, del Reglamento Marco de Información Pública para los Sujetos Obligados, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la Sexta Sesión Ordinaria del año 2020, a verificarse el próximo 28 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, en las instalaciones de este Municipio; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
- II. MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- III. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES AVISOS: INTEGRAL, CORTO, SIMPLIFICADO Y DE SERVICIOS DE SALUD
- IV. ASUNTOS VARIOS
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO